

Estos formularios se proporcionan solo con fines informativos. Todos los formularios que se presentan o entregan ante la Secretaría deben estar en inglés.

INSTRUCCIONES Y FORMULARIO PARA LA SENTENCIA Y EL DECRETO DE DIVORCIO (ACUERDO DE CONCILIACIÓN Y ESTIPULACIONES SIN HIJOS MENORES)

En estos formularios, se hace referencia a las Leyes Codificadas de Dakota del Sur (South Dakota Codified Laws, SDCL) específicas en materia de divorcio. Puede encontrar estas leyes en el sitio web de la Legislatura de Dakota del Sur. Si tiene alguna pregunta legal, se recomienda encarecidamente que se comunique con un abogado. El personal del tribunal no puede brindar asesoramiento legal ni ayudar a completar los formularios. Para obtener respuestas a preguntas específicas relacionadas con los formularios, puede comunicarse con la Línea de Ayuda de Formularios Legales al 1-855-784-0004 o enviar un correo electrónico al personal del Sistema Judicial Unificado (Unified Judicial System, UJS) a aujssrlhelp@ujs.state.sd.us.

AVISO IMPORTANTE:

- Utilice este formulario solo si usted y el Demandado firmaron un Acuerdo de conciliación y estipulaciones (sin hijos menores) y desea que el Tribunal incorpore dicho Acuerdo a su Sentencia y Decreto de divorcio.
- Aunque usted y la otra parte hayan firmado el Acuerdo de conciliación y estipulaciones, el Juez asignado a su caso puede exigirle que comparezca ante el tribunal.

Para completar este formulario, deberá hacer lo siguiente:

- Completar el encabezamiento con el nombre del condado en el que está presentando la demanda, el número de circuito judicial, indique su nombre para el Demandante y el de la otra parte para el Demandado.
- En el primer párrafo, completar con el día en el que se notificó al Demandado la citación judicial y la demanda, y el día y el lugar en que se celebró el matrimonio.
- Entregar a la Secretaría del tribunal la propuesta de Sentencia y Decreto de divorcio (UJS 326B). La Secretaría del tribunal se la entregará al Juez para que la conceda o deniegue.
- Si el Juez firma la propuesta de Sentencia y Decreto de divorcio (UJS-326B), deberá completar y presentar una Notificación de registro ante la Secretaría del tribunal.
 - El formulario de Notificación de registro se puede obtener en la Secretaría del tribunal. Dependiendo del condado, el Secretario del tribunal lo puede completar, o se lo pueden proporcionar a usted para completar y presentar.
- Proporcionar copias certificadas de la Sentencia y Decreto de divorcio (UJS-326B) junto con una copia de la Notificación de registro a ambas partes y completar una Declaración jurada de envío. Dependiendo del condado, el Secretario del tribunal lo puede completar, o se lo pueden proporcionar a usted para completar y presentar. Comunicarse con la Secretaría del tribunal para obtener información sobre esto.
 - El formulario de Declaración jurada de envío se puede obtener en la Secretaría del tribunal.
- Si se requiere una audiencia, traer la Sentencia y Decreto de divorcio (UJS-326B) con usted y, si el Juez firma al final de la audiencia, entregar copias certificadas de la Sentencia y Decreto de divorcio (UJS-326B) junto con una copia de la Notificación de registro a ambas partes y completar una Declaración jurada de envío. Dependiendo del condado, el Secretario del tribunal lo puede completar, o se pueden proporcionar estos formularios a usted para completar y presentar. Comunicarse con la Secretaría del tribunal para obtener información sobre esto.
 - El formulario de Declaración jurada de envío se puede obtener en la Secretaría del tribunal.

Estos formularios se proporcionan solo con fines informativos. Todos los formularios que se presentan o entregan ante la Secretaría deben estar en inglés.

ESTADO DE DAKOTA DEL SUR

CONDADO DE _____

TRIBUNAL DE CIRCUITO

CIRCUITO JUDICIAL _____

| | |
|---|--|
| Demandante frente a Demandado | Núm. de caso: _____ SENTENCIA Y DECRETO DE DIVORCIO (ACUERDO DE CONCILIACIÓN Y ESTIPULACIONES SIN HIJOS MENORES) |
|---|--|

El asunto mencionado anteriormente se presentó ante este Tribunal el día _____ de _____ de 20 _____. De los registros y expedientes de este caso, se desprende satisfactoriamente que el Demandado fue debidamente notificado de la Citación judicial y demanda (sin hijos menores) el día _____ de _____ de 20 ____, y las partes celebraron posteriormente un Acuerdo de conciliación y estipulaciones (sin hijos menores) en el expediente y con fecha _____, en el presente. Las partes contrajeron matrimonio el día _____ de _____ de _____ en la ciudad de _____ y el estado de _____. Después de la debida consideración de estos y de las cuestiones aquí registradas, el Tribunal encuentra y concluye que tiene jurisdicción sobre las partes y el objeto de esta acción, y que las partes renunciaron expresamente a la presentación de las Determinaciones de hecho y conclusiones de derecho. Ahora, por lo tanto,

POR LA PRESENTE, SE ORDENA, ADJUDICA Y DECRETA LO SIGUIENTE:

1. Que se conceda a las partes una Sentencia y decreto de divorcio por diferencias irreconciliables y se restituya a las partes al estado de personas solteras.
2. Que el Acuerdo de conciliación y estipulaciones (sin hijos menores) presentado entre las partes, por la presente, se apruebe y, por esta referencia, forme parte y se incorpore aquí.

Estos formularios se proporcionan solo con fines informativos. Todos los formularios que se presentan o entregan ante la Secretaría deben estar en inglés.

3. Que el Demandante /Demandado (**marcar una opción**) actualmente conocido como _____ y nacido como _____ se restituya a su antiguo de soltero: _____; por lo tanto, en adelante, se le llamará _____.
4. Que todos los demás términos y condiciones establecidos específicamente en el Acuerdo de conciliación y estipulaciones (sin hijos menores) se aprueben por el presente documento y se incorpore aquí por referencia como si estuvieran plenamente establecidos in extenso.

Con fecha este día _____ de _____ de 20_____.

Atestigua:

Secretaría del tribunal

Juez del Tribunal de Circuito

Secretario adjunto

(Sello)